



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 316-2012-UNAM

Moquegua, 15 de Agosto del 2012

-1-



VISTO:

El Informe N° 019-2012/OIU/VPAC/UNAM, de fecha 10.08.2012 de la Oficina de Investigación Universitaria; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme establece el Artículo 5° del Estatuto en concordancia con el Artículo 8° del Reglamento General, son fines de la Universidad Nacional de Moquegua planificar el desarrollo universitario a través del uso racional de sus recursos; promover, formular y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinaria sobre nuestra realidad, priorizando las áreas de importancia social;

Que, mediante Informe N° 019-2012/OIU/VPAC/UNAM, de fecha 10.08.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Investigación Universitaria, solicita la autorización de los trabajos de investigación presentados, los que serán en forma autofinanciada, presentados por los docentes de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, los Proyectos de Investigación presentados por los Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad Nacional de Moquegua, los mismos que serán autofinanciados, conforme al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DEL PROYECTO O INFORME DE INVESTIGACION
1	M.SC. HERRERA CORDOVA FLORENCIA BEATRIZ MGR. MORALES ROCHA JOSÉ LUÍS MGR. PACHECO CENTENO MARIBEL ROCÍO	MODELOS UNIVARIANTES PARA DESCRIBIR Y PREDECIR EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA 1996-2011.
2	LIC. RODRIGUEZ ORDOÑEZ FREDDI ROLAND	INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL LITORAL DE ILO
3	ARQ. VERA BARRIOS BERTHA SILVANA	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE REVERSIÓN ECOLÓGICA Y DE BIOCONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y SALUBRES DE LA VIVIENDA EN BASE A RESIDUOS PLÁSTICOS EN LAS ÁREAS DEGRADADAS Y EN EXTREMA POBREZA - REGIÓN MOQUEGUA.
4	ING. FLORES GUTIERREZ VANESA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y SU EFICIENCIA FUNCIONAL
5	M.SC. TITO CHURA HUGO EULER	INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE: IMPLEMENTACIÓN DE UN DATAMART PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA. CASO: CARGA PROCESAL Y RETARDO EN ATENCIÓN DE ESCRITOS





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 316-2012-UNAM

Moquegua, 15 de Agosto del 2012

-2-



6	ING. VILCA CACERES VILMA AMALIA	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DESEMBARCADERO DE PESCA ARTESANAL DEL PUERTO DE ILO
7	M.SC. MAYTA HANCCO JHONY	EFFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS BACTERIAS LÁCTICAS Y TIEMPO DE ALMACENAMIENTO, EN LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS, SENSORIALES Y VIDA ÚTIL DE LA CARNE DE CUY (CAVIA PORCELLUS) EMPACADAS AL VACÍO.
8	M.SC. ANCCO VIZCARRA THOMÁS	EFFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS BACTERIAS LÁCTICAS Y TIEMPO DE ALMACENAMIENTO, EN LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS, SENSORIALES Y VIDA ÚTIL DE LA CARNE DE CUY (CAVIA PORCELLUS) EMPACADAS AL VACÍO.
9	ING. HUAMAN CASTILLA NILS	EFFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS BACTERIAS LÁCTICAS Y TIEMPO DE ALMACENAMIENTO, EN LAS CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS, SENSORIALES Y VIDA ÚTIL DE LA CARNE DE CUY (CAVIA PORCELLUS) EMPACADAS AL VACÍO.
10	ING. GONZALES VARGAS ALEJANDRO	CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN EN SISTEMA DE CAUTIVERIO DE LA CORVINA (CILUS GILBERTI) PARA LA OBTENCIÓN DE SEMILLA EN EL LITORAL MARINO DE ILO-TACNA
11	ING. LLASACA CALISAYA EHRlich YAM	CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN EN SISTEMA DE CAUTIVERIO DE LA CORVINA (CILUS GILBERTI) PARA LA OBTENCIÓN DE SEMILLA EN EL LITORAL MARINO DE ILO-TACNA
12	DR. MERMA CRUZ WALTER	CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN EN SISTEMA DE CAUTIVERIO DE LA CORVINA (CILUS GILBERTI) PARA LA OBTENCIÓN DE SEMILLA EN EL LITORAL MARINO DE ILO-TACNA
13	ING. QUISPE PEREZ MARCO LUIS	FACTIBILIDAD DE EXPLOTACIÓN, CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE MINERALES OXIDADOS DE COBRE CON CONTENIDO DE ORO EN MOQUEGUA.
14	ING. RIOS ZAPANA FLAVIO	FACTIBILIDAD DE EXPLOTACIÓN, CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE MINERALES OXIDADOS DE COBRE CON CONTENIDO DE ORO EN MOQUEGUA.
15	LIC. MAQUERA LUQUE PEDRO JESÚS	NORMATIVA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO QUE AFECTA LA CALIDAD DE GESTIÓN EN LA UNAM 2010-2011
16	CPC JINCHUÑA HUALLPA JORGE	NORMATIVA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO QUE AFECTA LA CALIDAD DE GESTIÓN EN LA UNAM 2010-2011



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Investigación Universitaria Programme las exposiciones del 20 al 24 de agosto del presente año.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Investigación Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
OIU
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRÁ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL